HOMERIS	NOMBRE **ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO**		CÓDIGO: GFC-FT-020-AIC-20
	TIPO DOCUMENTO **FORMATO**	ÁREA RESPONSABLE **CONTRATACIÓN**	VERSIÓN:4
			FECHA DE VIGENCIA:08/02/2023

FECHA DE INICIO	27 julio del 2026
LUGAR	Pereira
CONTRATANTE	E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda
CONTRATISTA	Juan David Morales Ruda
CLASE DE CONTRATO	Prestación de Servicios
SUPERVISOR	**SERGIO ANDRÉS OCHOA OROZCO**
NUMERO DE CONTRATO	096-2026
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de un profesional (No1) en ciencias de la salud con especialización en psiquiatría, o, medicina familiar o neurología y/o psicólogo clínico con entrenamiento como formador Fundamental para la certificación de Gestores Fundamentales y de Gestores de Proveedores/formadores en el uso de la GI- MHGAP 2.0. En el marco de los procesos correspondientes al fortalecimiento de capacidades del Talento Humano en Salud, como parte de las funciones de los Centros Regionales de Referencia en Salud Mental.
VALOR DEL CONTRATO	**VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS MCTE ($26.000.000).**
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.008.85190.01 Otros servicios relacionados con el empleo -Resolución 2619 de 2025- Minsalud Centro de Referencia Regional en Salud Mental
REGISTRO PRESUPUESTAL No	Numero 317 del 27 de julio de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	27 de Julio de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	26 de septiembre de 2026
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato que se realizará será de **DOS (2) meses,** determinados para el desarrollo de la actividad formativa
FORMA DE PAGO	La Empresa Social del Estado Hospital Mental Universitario de Risaralda, pagará dicho valor en dos (2) pagos proporcionales a los avances de las activades desarrolladas, según lo referenciado en los alcances específicos y los valores relacionados por cada actividad desarrollada, previo Vo Bo de la supervisión técnica.
ACTIVIDADES A REALIZAR	**Específicos**: 1. Desarrollo de 4 actividades de formación denominadas: Taller replica presencial MHGAP, que consta de sesiones de formación presencial o hibrida, con la participación de mínimo 30 personas

	2. Desarrollo de sesiones de seguimiento según los lineamientos del proceso formativo MHGAP, pueden ser presenciales o virtuales 3. Consolidación del proceso de seguimiento a la asistencia de los participantes de los grupos de réplica, y validación del proceso de seguimiento a los procesos formativos en sus respectivos soportes 4. Realizar el pre y post test del proceso formativo y la consolidación de la información para evaluación consecutiva del programa en sus respectivos soportes 5. Desarrollar los contenidos temáticos de la guía GI- MHGAP conforme a la metodología planteada para el evento del taller de formación, de ser necesario asistir a reuniones programáticas para alistamiento o post formación. 6. Diligenciar y suministrar la información del proceso de formación MHGAP a la E.S.E para relacionar informe al Ministerio de Salud y Protección Social en los tiempos definidos por la coordinación. 7. Aportar con la ejecución de los procesos de formación al cumplimiento de los indicadores de cobertura, acceso e impacto designados por el Ministerio De Salud Y Protección Social en el proyecto

POLIZAS

N° DE POLIZA	AMPARO	DESDE	HASTA
55-47-101015431	Cumplimiento	27-07-2026	27-01-2027

SERGIO ANDRÉS OCHOA OROZCO
MÉDICO PSIQUIATRA

JUAN DAVID MORALES RUDA
CONTRATISTA